

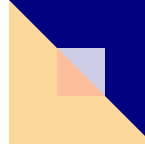
Propósito de la Acreditación y de la Responsabilidad

- Ser un recurso para mejorar la eficacia de los programas escolares y para aumentar el nivel de rendimiento y de logros de todos los estudiantes.
- Dar validez al progreso anual de las metas relacionadas con el rendimiento escolar, con el clima de igualdad y con la organización por medio de la revisión de informes anuales y de planes de mejoras escolares..
- Celebrar los éxitos e identificar los retos de mejora escolar participando en las revisiones individuales sobre diseño, implementación y resultados.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de acreditación del Estado y del Distrito y aumentar el nivel de responsabilidad.



Visiten nuestra página web para obtener más información sobre responsabilidad y acreditación en las Escuelas del Valle de Boulder

<http://bvsd.org/dac/Pages/default.aspx>



Las familias participan plenamente en las decisiones que afectan a sus hijos.



Jonathan Dings Ph.D.
Distrito Escolar del Valle de Boulder
P.O. Box 9011
Boulder, Colorado 80303

Teléfono: 720-561-5147
E-mail: jonathan.dings@bvsd.org



Comité de Responsabilidades del Distrito

Distrito Escolar del Valle de Boulder



Hágase miembro del Comité
de Responsabilidades del
Distrito

Membresía del Comité de Responsabilidades del Distrito

Quién

- La membresía del DAC consiste de un miembro de cada escuela de BVSD que representa a su Equipo de Mejoramiento Escolar (SIT)
- Los miembros generales o “at large” suelen ser antiguos representantes de escuelas que desean continuar participando en el DAC
- La membresía incluye a un director escolar que representa a las escuelas Primarias y a otro que representa a las escuelas Secundarias
- El mandato de servicio es de 2 años
- El personal del Distrito y los enlaces de la Junta asisten y apoyan al DAC pero no son miembros con poder de voto

Qué

- Realizar la revisión anual de acreditación escolar
- Formar parte de los comités individuales de revisión de acreditación escolar
- Revisar las recomendaciones presupuestarias que se presentan ante la Junta de Educación (BOE)
- Otras labores que imponga el BOE

Cuándo y Dónde

- Sala de Reuniones de la Junta de BVSD el primer martes de cada mes, de 6:00 a 9:00 p.m.
- Excepciones: fiestas escolares y otros conflictos
- Reuniones adicionales para acomodar el calendario de revisión anual

Por Qué

- El DAC actúa como grupo asesor de la BOE
- Obligatorio según el Estado de Colorado
- Un grupo asesor representante que revisa los planes de mejoras, hace recomendaciones e informa el progreso de las escuelas al BOE
- Hace recomendaciones sobre la prioridad de gastos del distrito

Organización

- Se eligen oficiales para cumplir un mandato de 1 año con un máximo de dos mandatos consecutivos
- Excepción: El presidente se compromete a cumplir un mandato de 2 años, el primero como presidente electo y el segundo como presidente

Comité Ejecutivo

- Compuesto de oficiales y de presidentes de subcomités
- Se reúnen el tercer martes de cada mes
- Marcan las pautas y organizan la visita de invitados
- Se reúnen con la BOE en septiembre para establecer metas anuales y directrices

Subcomités

- Revisión del Programa de Mejoramiento Escolar
Supervisa el entrenamiento para realizar la revisión anual de acreditación y solicita ideas sobre la eficacia del proceso de revisión
- Presupuesto
Estudia el proceso presupuestario y contribuye con el Superintendente de las Escuelas a la presentación pública de la revisión presupuestaria
- Elección de Escuela Personal
Revisa las solicitudes y las renovaciones de todas las escuelas autónomas y de enfoque
- Comunicaciones
Se enfoca en las vías de comunicación entre los comités del SIT, del DAC y BOE
- Programas de Responsabilidad
Revisa todo lo relacionado con el currículo y con peticiones específicas de estudio (“ad hoc”) realizadas por la BOE

Ordenanzas del DAC

- Una copia de las Ordenanzas es distribuida anualmente a los miembros del DAC
- Los miembros del DAC están obligados a leer y a seguir las Ordenanzas que constan de la política de asistencia, responsabilidades de los miembros, responsabilidades de los oficiales y cadena de comunicaciones
- Los miembros de la Junta asisten a las reuniones en las que se reserva un período de preguntas y respuestas
- Aparte de en las reuniones, la comunicación con la junta escolar se realiza a través del presidente del DAC
- Las peticiones de información para el personal deben ser gestionadas por un miembro del Comité Ejecutivo del DAC

Expectativas

- Desarrollar competencias para participar en la revisión de los informes de fin de año y en los planes de mejoramiento escolar
- Entender el proceso de continua mejora y de responsabilidad/acreditación

